



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	<u>BARDA y/o FACHADA</u>	No. de Licencia:	0082	No de Expediente:	MT/DGDTUS/DDUN/0021/2025	
		Fecha de Autorización:		30	01	2025
				DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	INTEGRA TECHNOLOGY GOODWAY S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO					
REGION:	MANZANA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	
			TULUM	TULUM, Q. ROO	
DOMICILIO:				CLAVE CATASTRAL:	

DATOS TÉCNICOS				
TIPO:	M		TIPO DE CONSTRUCCIÓN:	
	ALTURA	LONGITUD		
BARDA	2.20	245.98	MURO DE BLOCK DE 15 X 20.	
USO AUTORIZADO: HABITACIONAL			SUPERFICIE DEL LOTE: 2,499.86 M²	

NORMATIVIDAD
MS/MB (PLURIFAMILIAR VERTICAL INTENSIDAD MEDIA) CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DE ESTADOS DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DE 2008.

COSTO DE LICENCIA	
DERECHOS:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES

ANTECEDENTES
Los propietarios de las obras cuya construcción se suspendió por cualquier causa por más de sesenta días, estarán obligados a limitar sus predios con la vía pública por medio de cercas, bardas o clausurar los vanos, a fin de impedir el acceso a la construcción. Así mismo, tienen derecho a pedir al propietario del predio contiguo una rectificación de linderos de sus predios, cuando la causa de la suspensión fuere una posible invasión. CAPITULO. I ART.401 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE TULUM Q, ROO.

INTEGRA TECHNOLOGY GOODWAY S.A. DE C.V. PROPIETARIO	PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO:	LIC. RAMIRO DANIEL CASTAÑON CHAVEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. LORENZO BERNABE MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
--	---	---	---

Recibi Original
06/02/2024

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO
2024-2027